

Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1930

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 24 de Agosto de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

CARTILLA sanitaria

El doctor Verdes Montenegro ha publicado la siguiente:

«ASEO INDIVIDUAL.—1.º Se recomienda á los individuos el mayor aseo de su persona y de sus ropas. Los que no puedan bañarse diariamente deben lavarse todò el cuerpo con la mayor frecuencia posible.

2.º Las manos y la cara deben ser lavadas todos los días, las primeras especialmente antes y después de las comidas.

3.º Debe evitar todo arañazo, picadura, herida, contusión ó grano de la piel; y si alguna de estas lesiones se produjera, lavarla detenidamente y cubrirla con algodón en rama ó tafetán.

4.º La ropa interior, las blusas de trabajo, pañuelos, etc., deben ser lavados frecuentemente.

ALIMENTACIÓN.—1.º Se evitará el uso de alimentos en mal estado de conservación.

2.º Las carnes y pescados se prepararán inmediatamente antes de consumirlos ó se calentarán fuertemente si ya estuviesen cocinados.

3.º El pan, las frutas, todo alimento que se tome sin preparación previa alguna, será conservado en cestas ó sacos perfectamente limpios. Aún así y todo, se lavarán antes de consumirlos todos aquellos alimentos que puedan ser lavados, como las frutas, por ejemplo.

VIVIENDAS.—1.º Se procurará mantener la mayor limpieza en las habitaciones, empleando de preferencia para los suelos y paredes estucadas el paño húmedo.

2.º Se evitará tener en las habitaciones ropa sucia, lavando al efecto toda prenda de uso interior, de camas, de cocina, blusas, etc., apenas haya dejado de usarse.

3.º Debe procurarse la destrucción de toda clase de insectos y vigilar la exquisita limpieza de los animales domésticos que con tanta frecuencia los albergan.

CUIDADOS Á LOS ENFERMOS.—1.º La enfermedad suele comenzar por escalofríos, á los cuales siguen calenturas, dolor de cabeza, vómitos, mareos, enrojecimiento de los ojos y respiración fatigosa. A las pocas horas suelen aparecer bultos dolorosos en las ingles, debajo de los brazos ó en el cuello.

2.º La familia debe hacer acostar al enfermo en una habitación ventilada y con una sola cama y llamar inmediatamente al facultativo.

3.º Se encargará del cuidado del enfermo una sola persona ó las menos que sea posible y se impedirá la entrada en la alcoba á todas las demás, y especialmente á los niños.

4.º La persona que cuide al enfermo evitará el contacto con las restantes, y no las entregará ni recibirá de ellas objeto alguno sin lavarse las manos previamente con jabón y agua bien caliente.

5.º Todos los objetos que hayan estado en contacto con el enfermo deben ser sumergidos por espacio de un cuarto de hora en agua hirviendo, antes de que los toque ninguna otra persona que la encargada de la asistencia. Igual precaución debe adoptarse con las ropas antes de darlas á lavar y con los productos de desecho antes de arrojarlos á la alcantarilla.

De nuestra colaboración

Hombres Y Obras

El padre Hervás.—24 de Agosto

Según respetables autoridades, corresponde al padre jesuita español Lorenzo Hervás y Panduro el puesto más eminente entre los políglotas y filólogos que florecieron, no en España, sino en todo el mundo, durante el siglo XVIII; y que tal calificativo es sobradamente justo, lo demuestra el hecho de que el célebre Max Muller dijo que el padre Hervás «conoció y estudió cinco veces más idiomas que Court de Pébelin y los demás lingüistas de entonces», aserto que el mismo alabado hace inrebatible con su sin igual obra «Catálogo de las lenguas conocidas y noticia de ellas, con sus afinidades y diferencias», monumento erigido á la lingüística que revela en su autor á un hombre de extraordinario talento, estudioso y de conocimientos verdaderamente preciosos y raros.

Nació el padre Hervás en Horcajo de Santiago (Cuenca) el 20 de Mayo de 1735, é hizo sus estudios y recibió las órdenes sagradas en Alcalá de Henares, ingresando inmediatamente

después de esto en la Compañía de Jesús, y en mérito á sus talentos, fué destinado poco más tarde á desempeñar la cátedra de Filosofía del Seminario de Madrid, que dejó por la del Colegio que poseía la Sociedad.

Años después se trasladó á las Américas para prestar los servicios de su ministerio en las misiones de aquellas, regresando á España poco antes de que Carlos III decretara la expulsión de los jesuitas. A consecuencia de esta disposición del sabio monarca, el padre Hervás se trasladó á Italia y en el colegio de Cesena hizo estudios, en unión de otros compañeros que habían recorrido gran parte del mundo, que fueron las bases de sus glorias.

En Roma vivió gran parte del resto de su existencia dedicado al cumplimiento de las obligaciones de bibliotecario del Quirinal y á la escritura de las numerosas obras que legó á la posteridad como testimonio de su gran talento y laboriosidad; y en aquella ciudad falleció el 24 de Agosto de 1809.

Entre las infinitas obras que dejó escritas, merecen especial distinción la que más arriba dejamos mencionada: «Idea del Universo», «Historia de las primeras colonias de América», «Aritmética de las Naciones» y «Origen, formación y armonía de los idiomas».

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

De nuestro servicio especial

Desde los madriles

Malos vientos.—La hubónica en Portugal.—Veraneantes madrileños.—¡O terror do mondo!—El toro de malas.—Toreros al agua.—Leganés.—Irún.—La 9.ª edición de Marianela.—Agua turbia.

Mal tiempo corre—ó nos corre—para los miedosos que vivimos con el alma en un hilo.

En un hilo eléctrico, ora del tranvía, ora del teléfono, ora de la luz, ora... *pro nobis*.

En las antes tranquilas y encantadoras playas portuguesas, desde Espinho hasta Figueira de Tox, cunde el pánico que es un gusto y, si no fuera por temor—todo son temores—á las cuarentenas, fumigaciones, estufamientos y demás zarandajas higiénico-sanitarias, ya habrían regresado

á sus hogares muchos ciudadanos y ciudadanas que allá se fueron á remojarse el cutis.

Más de un marido que tuvo que tomar á réditos dos mil reales á su habilitado, dice hoy á su esposa en plena tierra de los reis:

—Ya te lo decía yo, Honorina; no salgamos, no salgamos, que nos vá á pasar algo gordo... y ya lo ves; sin poder salir, sin bañarnos y luego todo el año con el agua al cuello.

—¿Qué vas á hacer, hombre?—refunfuña la esposa, que es algo así como un microbio patógeno y patosísimo.

—Pues ya ves, nada; dejar á D. Heradio que todos los meses me descuenta 50 pesetas, y á mí que me lleven los demonios.

La verdad que esto de la peste bubónica ha sido una grave contrariedad para los portugueses, hoy convertidos, sino en *ó terror do mondo* en *ó terror de España*.

**

Las cosas parece que se han quedado de cara al arte nacional.

Al incendio de la plaza de Marsella han seguido una série de cogidas y dejadas que no tienen fin.

La novillada-certámen con que la plaza de toros de Madrid quiso obsequiar á los aficionados, tuvo que suspenderse sin terminar por mor de la lluvia.

Vamos, que resultó aguada la fiesta.

Campitos, Cantarito, Aransaito, Mariscalito y Calerito (como abundan los diminutivos en el arte taurómico moderno), los toreritos que aspiraban al capote, regalo y premio costado por la empresa madrileña, tuvieron que retirarse no sé si en barca sin obtener el premio.

La plaza parecía un lago veneciano y el concurso se declaró desierto.

Y se comprende; en tanta agua allí, quien hacía falta era un ausente.

El Barquero.

**

Pues aun hay que añadir á la lista de percances taurinos la epopeya *mazantinesca*.

Dos cornadas, un descarrilamiento y la familia al raso son los últimos detalles de la vida taurina de Mazantini.

¿Faltaba algo más en pró de las fiestas taurinas? Pues ahí, ó allí, tienen Vdes. la corridita dada en Leganés, ó que se iba á dar, porque quedó interrumpida en el primer toro, por haberse hundido un tendido, á consecuencia de lo cual resultaron bastantes víctimas.

Estamos de malas.
El peor es que toda España parece Leganés.

Cosa que no decimos precisamente por los locos.

**

En San Sebastián ha fallecido después de penosísimas operaciones el simpático pelotari Irún.

Juan José Gorostegui, cuando todo parecía sonreírle, dueño de una regular fortuna y recién casado con una encantadora donostiarra, recibió un pelotazo en una mano que hizo necesaria la amputación del brazo, que más tarde le ha llevado al sepulcro.

En Madrid, donde se le apreciaba mucho y no pocos le contábamos entre los buenos amigos, la muerte de Juan José ha causado penosa impresión.

Descanse en paz el simpático pelotari y reciba su viuda nuestro sincero pésame.

**

Galdós, el ilustre novelista, ha puesto á la venta (y de ningún autor puede mejor decirse que ha puesto á la venta una obra suya, que de este editor) la 9.ª edición de *Marianela*, aquella gigantesca creación que al aparecer por vez primera en 1878, tantos y merecidos elogios hubo de obtener.

La patética y delicada historia de María, la hija de la Canela, ha sido recibida con igual aceptación que si de una nueva obra se tratase y ha vuelto ó ser leída por quienes casi ya se la saben de memoria.

Para otros ha sido nueva por completo, pero á todos les ha parecido de perlas.

La edición actual es de 25.000 ejemplares y se agotará en breve.

«Aun hay Patria, Veremundo», que sepa distinguir lo bueno de lo malo y que lea lo que merece ser leído.

**

Ya tenemos agua en Madrid. Aunque turbia.

Si se deja reposar cuatro minutos, con ella se pueden hacer santos de barro.

Es que hasta el agua viene adulterada y habrá que enviarla también á que la analicen en el laboratorio municipal.

Donde el mes pasado se rechazó un 60 por 100 de las muestras enviadas, por sus malas condiciones para el consumo.

Está visto, pues, que vivimos y bebemos de milagro.

CANDELA.

Madrid 20 de Agosto del 99.

A VUELA PLUMA

Las noticias de Oporto son desconsoladoras, no tanto por los progresos de la peste bubónica como por las manifestaciones de otra peste no menos terrible: la de la ignorancia.

Varios tumultos han ocurrido allí por haber sido declarada oficialmente la aparición de la epidemia levantina. El pueblo, no menos salvaje en las postrimerías del siglo de las luces que en los oscuros tiempos de la Edad Media, se revuelve airado contra un

médico que cumpliendo con su deber denunció á las autoridades la invasión de la peste.

¡Buen dato para los que á todas horas adulan al pueblo atribuyendo sólo á los gobernantes la decadencia de las naciones ibéricas!

El pueblo portugués, como en reciente ocasión el pueblo español, lejos de premiar con su cariño al facultativo honrado que cumplió á conciencia de su noble ministerio, le apostrofa y amenaza, sin agradecerle el interés que ha demostrado por la salud pública.

Tratárase de un médico descuidado ó venal que hubiese ocultado el peligro como lo ocultaron los infames comerciantes importadores de la peste, y viviría tranquilo y considerado por el pueblo mismo cuya vida habría puesto en grave riesgo.

¿Y con gentes así, tan ignorantes é imbéciles, se quiere el engrandecimiento de un país?

Como era de esperar de la ilustración y recto criterio que informa todos los actos de nuestra primera autoridad provincial, el digno gobernador civil D. Manuel Luengo y Prieto, ha comprendido, sin grande esfuerzo, la razón que asistía á los que reclamábamos contra las corridas de toros en nuestras calles, protestando á la vez de la falta de pago á los maestros, y obrando en justicia como debe obrar siempre una autoridad que en algo estime su propio decoro, ha transmitido energicas órdenes al alcalde de esta ciudad relacionadas con los indicados asuntos.

Hé aquí lo que sobre el particular dicen dos colegas de la capital:

El *Diario del Comercio*:

«El digno gobernador civil de la provincia ha transmitido energicas órdenes al alcalde de Tortosa para que no permita en lo sucesivo las corridas de toros enmaromados.

Al mismo tiempo el Sr. Luengo ha participado á dicha autoridad el sentimiento con que ha visto el atraso que en el percibo de sus haberes sufren los maestros de primera enseñanza de aquel distrito.»

De el *Diario de Tarragona*:

«El señor gobernador civil ha dado las órdenes más terminantes al alcalde de Tortosa para que no permita otra vez corridas de toros por las calles.

Al mismo tiempo ha recordado el señor gobernador á la primera autoridad local de Tortosa, la necesidad que tiene de pagar á los maestros los haberes que les adeuda.»

**

Rudo golpe habrá recibido con esta actitud de la primera autoridad civil de la provincia el diputado á Cortes por este distrito D. Teodoro Gonzalez, quien, en más de una ocasión, ha dicho públicamente que *desearía ver reducidos á... polvo á cuantos se dedican á la enseñanza*, y que á la vez era, es y ha sido un

entusiasta defensor de las corridas de toros callejeros, seguramente porque aquello ilustra y esto embrutece, y D. Teodoro siempre fué enemigo de cuantos á su lado trataron de demostrar mediana suficiencia.

Y como para muestra dicese que *basta un boton*, pásese lista de los que cerca de él han medrado... empezando por el hoy feliz, y mas infeliz de los alcaldes.

De todo corazón felicitamos al digno Sr. Gobernador civil de la provincia D. Manuel Luengo y Prieto, quien, con este acto de independencia, á la vez que de justicia, ha conseguido, por de pronto, tres cosas, que saltan á la vista.

Derribar muchos castillos de naipes edificadas á sus espaldas; arrancar muchos moños, que á alguien se había puesto con su cuenta y razón y captarse no escasas simpatías en esta ciudad donde... no todos persiguen tan bajos objetivos como los Gonzalez.

Según la R. O. de 14 del actual, se prorroga hasta el día 1.º de Septiembre próximo el plazo para que los individuos del regimiento de infantería de Aragón, repatriados de Ultramar, puedan acogerse á los beneficios de la R. O. de 1.º de Septiembre del año último que se les concedió por la de 1.º de Junio pasado referente al cobro de las 100 y 200 pesetas (según su clase) que han de percibir por las zozas.

El lunes último tuvo lugar en el barrio de Ampolla la bendición del nuevo cementerio.

Después de celebrar el santo sacrificio de la misa el vicario de dicho barrio D. Juan Bautista Macip y el Sr. Cura de Perelló D. José Vallés, se dirigieron procesionalmente al sitio donde se halla emplazado el cementerio, acompañados de gran número de aquellos vecinos y de Perelló presididos todos por el Alcalde y demás individuos del Ayuntamiento de esta última población.

Después de celebrada la ceremonia por el Rvdo. Sr. Vallés, regresaron á Ampolla, disolviéndose la comitiva en la iglesia de dicho barrio.

El consulado general de la república Argentina en España hace público, en interés del comercio y de la navegación, que el gobierno de aquella república, en fecha 15 del corriente, ha declarado sospetivo de la existencia en Oporto de la peste bubónica.

La contribución por rústica, urbana, industrial y minas se cobrará en la vecina ciudad de Roquetas del 26 al 29 del corriente, en el local acostumbrado, por los recaudadores D. Andrés Celma y D. Manuel Menach.

Segun noticias, el mes de Mayo próximo se representará en el anfiteatro romano de Sagunto la trilogía *Los Pirineos*, libro de D. Victor Balaguer y música de nuestro paisano el notable compositor D. Felipe Pedrell.

El domingo próximo se rán lidiados en el circo taurino de Barcelona por la cuadrilla de *Niños Cordobeses*, cinco hermosos novillos de la ganadería de D. Antonio Tallada, vecino de esta ciudad.

Como dichos novillos son próximos

parientes de los que se lidiarán en nuestra plaza durante las fiestas dedicadas á Nuestra Señora de la Cinto, espérase con ansia, por parte de los aficionados, el resultado de la próxima corrida.

Noticias de Puerto Rico afirman que las víctimas causadas recientemente por un ciclón, en Ponce, ascienden, según datos oficiales, á 2.500.

Los heridos pasan de 1.000 y los desaparecidos no bajan de 2.050.

Segun dicen de Burgos, no es cierto que se haya suspendido la celebración del Congreso Católico en aquella ciudad; por el contrario, se hacen para éste grandes preparativos y se inaugurará definitivamente el día 30.

El programa de festejos promete resultar muy lucido.

Un pobre hombre que pasaba ayer, á las diez de la mañana, por la calle den Carbó, fué acometido de un síncope, siendo auxiliado por algunos transeuntes y vecinos.

Ha sido sobreseída la causa instruída por varios jueces militares de la Capitanía general de Barcelona y últimamente por el coronel de infantería D. Ernesto García Navarro contra varios jefes, oficiales y clases de tropa de la Comandancia de la guardia civil de Lérida, acusados de irregularidades en el ejercicio de sus respectivos cargos.

Dicha causa, que consta de unos siete mil fóllos, empezó á incoarse en 1888, á raíz de haberse descubierto el hecho, y desde entonces han fallecido la mayoría de los encartados en ella, habiéndose fugado otros al extranjero al saber que iban á ser encausados.

El sobreseimiento no reza con un cabo que se halló en este último caso y á quien se considera como principal culpable, habiendo sido condenado en rebeldía.

En los sitios de costumbre se han fijado hermosos carteles anunciadores de la corrida que se celebrará en esta ciudad el día 6 del próximo Septiembre, en la que seis toros de la ganadería de D. Antonio Tallada serán lidiados por los diestros *Minuto y Finito*.

La «Gaceta» publica una Real orden por la cual se dividen en cuatro jefaturas las divisiones de ferrocarriles y se fija la residencia de la primera y tercera en Madrid, la de la segunda en Barcelona y la de la cuarta en Sevilla.

Se han recibido aprobados en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia los estudios del trozo 6.º de la carretera de García á Mora, procediéndose inmediatamente á la instrucción del oportuno expediente administrativo.

Por real decreto publica- do en la *Gaceta* se han suprimido las comisiones hidrológicas del Ebro, Júcar, Segura, Guadalquivir y otros ríos.

Por el cabo comandante del puesto de Ascó Isidoro Miguel García y guardia Bernardo Castell, ha sido puesto á disposición del Juzgado de aquella villa el paisano Ramon Vilá

Miró, por haber disparado una pistola de dos cañones contra tres jóvenes de aquella localidad.

Nuestro colega el «Diario de Tarragona», mirando mas por la salud de este vecindario que nuestras propias autoridades locales, lo cual siempre es de agradecer, publica en su último número las siguientes líneas, que no dudamos llamarán la atención de la primera autoridad civil de la provincia:

«Hoy que estamos amenazados de la peste bubónica, y ya que nuestro particular y distinguido amigo el dignísimo gobernador señor Luengo se toma tanto interés por lo que á la salud pública se refiere, vamos á esponerle de la manera que en la Cava (Tortosa) se verifican los entierros.

En dicho pueblo, cuando muere águen, aunque haya muerto de enfermedad contagiosa (como no hace mucho tenían la de la viruela), colocan el cadáver en un ataúd descubierto y lo hacen en un carro, donde se mete la familia y amigos, y todos juntos, rezando y cantando las *glorias y fatigas* del difunto, se dirigen al campo santo, donde se da sepultura al cadáver.

Inútil es decir si con el sol, el calor y con un cadáver en estado de descomposición, si absorberán microbios los acompañantes y si se inocularán el virus que puede conducirles al otro mundo.

Confiamos que el señor Luengo hará entender á aquellas buenas gentes que la higiene sirve para algo y que de la manera que verifican los sepelios es poco más ó menos que por el sistema que empleaban los árabes hace unos siglos.»

Aceptado por el Sr. Gobernador civil de la provincia el pendon de la procesión que se celebrará en esta ciudad con motivo de las fiestas dedicadas á nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Cinta, dicha autoridad ha ofrecido las borlas al digno Sr. Juez de primera instancia de este partido, D. José Ricardo Romero Suarez, y al bizarro teniente coronel de Almansa, gobernador militar de esta plaza, D. Clemente Ruiz de Porras.

Felicitemos al Sr. Luengo y Prieto por su acertada elección.

Desde Barcelona, á donde se había trasladado á causa de una reciente desgracia de familia se ha hecho nuevamente cargo del mando de sus fuerzas nuestro distinguido amigo el digno coronel del regimiento infantería de Almansa don Emilio Cremata.

Está ya ultimada la novillada que se ha de celebrar en nuestro circo taurino el 8 del próximo Septiembre por las cuadrillas de *niños Valencianos* «Esparterito» y «Gordito», los que tantas ovaciones recibieron el día 6 de Agosto del corriente.

La empresa, para más lucimiento de la fiesta ha escogido cuatro magníficos novillos de la ganadería de don Joaquín Piñol que serán picados, banderilleados y muertos á estoque.

Por el Gobierno militar de Tarragona se cita al capitán de voluntarios D. Pablo Escardó Planas y soldados repatriados Francisco Constantí Gras, Manuel Villuenda Martín, Ramón Montagut Amposta, Esteban Rabascó Cañellas, Francisco García Artigas, Pablo Carballé Cerraté, Agustín Veritat Campos, José Miró España, Salvador Albid Gisbert, Jus-

to Ros Camacho, Antonio Fuentes Sánchez, José Miralles Nos, Pablo Figuerola Ribé, Calixto Tella Puyoles, Enrique Subirá Miralles, José Adserá Martín, Bernardino Agustín Garate, Pedro Barcena Royo, sargento Juan Mortés Vives y guardia civil Mariano Pardo Iturralde.

Escribende Prat de Compte que hay gran animación para las fiestas que se han de celebrar en dicho pueblo en los días 24 y 25 del corriente en honor de sus Patronos San Bartolomé y Beato Salvador de Horta. Los sermones están á cargo de los Rdos. D. Ramón Queralt y D. José Querol, respectivamente.

Por haber tomado posesión, en propiedad, de la escuela incompleta de niñas de Rocafort (Barcelona) D.^a María Pamies Sabaté, ha quedado vacante la de ambos sexos de Aldea que desempeñaba interinamente dicha profesora.

Recomendamos el hielo de inmejorable clase que se expende en el depósito que D. Francisco Escardó tiene establecido en la calle de Santa Teresa, fábrica de jabón

Suero anti-diftérico
Vacuna de ternera

En la farmacia de D. Agustín Monner se recibe semanalmente suero anti-diftérico y vacuna fresca de ternera, procedentes ambos productos del laboratorio microbiológico del Dr. D. Jaime Ferran, de Barcelona.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

CORREO DE MADRID

21 de Agosto de 1899.

La Peste

Dicen de Oporto que parece que la peste tiende á ensañarse en la juventud.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE TORTOSA

Cuadro indicador del servicio

Horas de despacho

CERTIFICADOS: De 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.
VALORES DECLARADOS Y OBJETOS ASEGURADOS: De 9 á 12 mañana y de 3 á 4 t.
APARTADOS: De 7 á 8 mañana, 12'30 á 1 tarde y 5'30 á 6'30 tarde.
LISTA DE CORREOS: De 7 á 8 mañana, 12'30 á 1 tarde y 5'30 á 6'30 tarde.
RECLAMACIONES: De 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.
ENTREGA DE VALORES: De 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.

Servicio de buzones

Los de los Estancos á las 10'30 mañana, 3'30 tarde y 8'30 noche.
El de las Casas Consistoriales á las 11 noche.
El de la Administración á las 12 mañana, 5 tarde y 12 noche.
El de la Estación á la llegada de los trenes.
Los impresos, muestras, periódicos, papeles de negocios y medicamentos deben entregarse á mano en la Administración.

Servicio de cartería

Los carteros salen á distribuir la correspondencia á las 7 mañana, 1 tarde y 6 tarde en verano, y solo á las 7 mañana y 1 tarde en invierno.

Añádese que acaso el número de invadidos sea mayor del que se dice. De creer lo que dicen los correspondientes, son seis las invasiones ocurridas durante las últimas treinta horas. Estas son las invasiones conocidas; pero el número puede ser mayor, porque hay un interés grande en ocultarlas por parte de las familias, para evitar las perturbaciones consiguientes.

El gobernador de Oporto niega importancia á los sucesos de ayer; atribuye los desórdenes al desacuerdo de los médicos sobre la epidemia y confía poder dominar el descontento del pueblo.

El domicilio del doctor, Jorge está custodiado por la policía.

Hay varios contusos á consecuencia de los desórdenes ocurridos.

Actitud de Francia

Sobre los temores que se abrigan de que las mercancías procedentes de Oporto pudieran ser reexpedidas desde Marsella ú otros puertos de Francia á los puertos españoles, ha dado el Gobierno francés cumplida satisfacción.

Según noticias oficiales, Francia aplicará á las procedencias de Portugal, con todo rigor, los principios consignados en el Reglamento de Sanidad de 1896, informados en las declaraciones del Congreso de Venecia de 1892.

De regreso

Han salido de Lisboa para Madrid los doctores Vicenti y Mendoza.

Se ha ordenado sean sujetos á un lavatorio antes de poner el pie en tierra española. El doctor Pino quedará en la frontera.

La escuadra

Telegrafian de San Sebastián diciendo que á las diez y media de esta mañana se avistó la escuadra del contralmirante Cámara, compuesta del *Carlos V*, el *Giral*, el *Osado* y el *Audaz*; todos los cuales fondearon poco antes de mediodía al abrigo del monte Urgul.

La cuestion de «El Nacional»

La comisión de periodistas ha acordado que la junta de letrados proceda inmediatamente contra el general Jimenez Castellanos.

Varios diputados y senadores han prometido ocuparse del asunto en las Cámaras.

El «Capitan Verdades» escribe hoy en *El Nacional* un artículo dando á conocer, según dice, la gestión del señor Jimenez Castellanos en Puerto Príncipe.

Dice que los soldados de su columna eran dedicados á cojer ganado vacuno ó caballar y que el importe de la venta, que ascendió á muchos miles de duros, no se sabe á dónde fué á parar; dice que hay muchos oficiales y jefes que quieren declarar en este asunto y que no da los nombres porque darían con sus cuerpos en prisiones militares.

Causa en puerta

Dice esta noche un periódico que parece probable que en la primera decena de Septiembre se celebrará vista pública ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa por destrucción de la escuadra mandada por el contralmirante Montojo y evacuación del arsenal de Cavite mandado por el general Sestoa.

Desestimado en vista pública el incidente promovido por la defensa de este último y concluso el plenario, se hallan los autos en poder de los fiscales para calificación.

Conviene advertir que del propio modo que por la evacuación de Cavite no se dedujeron responsabilidades contra el señor Sestoa, tampoco se formularán por dicho concepto contra el general Montojo.

Se cree posible que antes de la vista se suscite algun nuevo incidente.

D. Juan Bautista Borrás
Procurador

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple).

Horas de consulta

De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

Aifonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

Tortosa Imp. de F. Biarnés Cambios. 3

La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cata foensis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrásico del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, cales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37
BARCELONA

CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de *nikel y aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *caucho* (sistema antiguo), desde 5 ptas. En *nikel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *caucho*, 100 (sistema antiguo). En *nikel ó aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastos, desde 5; *amalgamaciones*, desde 10; *orificaciones*, desde 20.

Mento-Piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movizados, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID

HOTEL UNIVERSAL

LE

SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

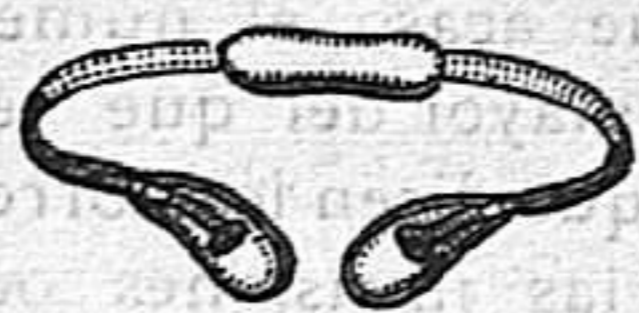
(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lecura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.



Interesante á los Herniaños Trencats

Muchos herniaños no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniaño.

Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal *electro-magnético*, con patente de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa.

La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos en casa nuestro representante Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA.



DESARROLLO INFANTIL
A LOS 8 Y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la *iarrea* y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR DE

José Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agri se*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la *Exposición de Barcelona de 1888*. *Gran Concurso de París de 1895* y *Gran premio en la de Suex de 1896*. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO. PAPELERIA y ESTAMPERIA, *Libros de primera enseñanza y material para las escuelas*, *Juegos de libros para el comercio*, *Libretas, Índices, Bibliografías*, clase extra y económicos, *Copiadores de cartas dobles y sencillos*, *Libros y libretas de todas clases y tamaños*, *Resmillería*, *Sobres blancos y de color*, *Estuches de papel con 50 cartas*. La misma clase, de lujo, *Tarjetas comerciales y de visita*, *Tinta negra y de copiar*, *Botellas de goma líquida*, *Lapiceros especiales para escritorios*, *Raspadores*, *Cortaplumas*, *Reglas*, *Cartabones*, *Gomas para borrar*, *Mangos de pluma de todas clases*, *Estuches para dibujo*, *Cajas de pintura*, *Cinches*, *Encuadernadores*, *Secafirmas*, *Cuchillos para el papel*, *Escritorios de metal y porcelana*, *Tinteros de todas clases*, *elegantes Pisapapeles*, *Aparatos para hacer inviolable la correspondencia*, *Salvaderas*, *Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana*, *Paquetes de tinta en polvo*, *Cuentos para niños*, etc.

También se timbran *sobres*, *papel comercial*, *tarjetas de visita y tarjetas*, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

EL TRIBUNAL DISPOSITIVO